

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA***Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1994 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos de la entidad, acordó convocar Asamblea general ordinaria correspondiente al primer semestre del presente ejercicio, a celebrar el día 5 de marzo próximo, en el salón de actos de la sede social de la institución, sito en calle Benito Chavarrí, número 2, de Guadalajara, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las once horas, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Confirmación del nombramiento del Director general de la entidad.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Información de la Comisión de Control.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1993, así como la propuesta de aplicación del excedente a los fines propios de la Caja.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de la obra benéfico-social para 1994 y de la gestión y liquidación del ejercicio anterior.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 2 de febrero de 1994.—El Presidente, Juan Antonio Nuevo Sánchez.—6.020.

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA**

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima» convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la «adquisición de uniformes de verano para el personal de movimiento en las temporadas de 1994 y 1995».

Las bases del concurso pueden ser recogidas en la Secretaría General de la empresa, calle Alcántara, número 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

Las ofertas deberán presentarse en la citada Secretaría antes de las doce horas del próximo día 3 de marzo. La apertura de plicas correspondiente a las ofertas recibidas se realizará el día 4 de marzo, a las doce horas, en la sede social de EMT, calle Alcántara, número 24, segunda planta.

Madrid, 8 de febrero de 1994.—7.165.

**NOTARIA DE DON AUGUSTO GOMEZ-MARTINHO FAERNA***Subasta notarial*

Yo, Augusto Gómez-Martinho Faerna, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Príncipe de Vergara, 13, piso primero, letra B,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, en el que figura como acreedor el Banco «Citibank España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza de la Independencia, número 6, y como deudores doña Nieves Pérez Becerra y don José Luis Rodríguez Díaz, con domicilio en Madrid, calle Argensola, número 14, piso quinto, exterior derecha.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Augusto Gómez-Martinho Faerna, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 13, piso primero, letra B.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 7 de abril de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de mayo, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 1 de junio, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 7 de junio, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 13.732.269 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

**Finca objeto de la subasta**

Número 17. Vivienda exterior derecha situada en la quinta planta de la casa en Madrid, número 14 de la calle Argensola, que ocupa una superficie de 85 metros 65 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 28 de los de Madrid al tomo 2.343, libro 10, folio 119, finca 486, inscripción cuarta.

Madrid, 3 de febrero de 1994.—El Notario.—5.881.